

INSTRUCCIONES EVAU 2024

La matrícula de la EVAU para este curso 2023-2024 se podrá hacer:

1. **Presencialmente** en las oficinas del centro: cada estudiante tendrá que acudir provisto de original y fotocopia de:
 - a. **DNI**: fotocopia de las dos caras del DNI en el mismo lado de la hoja.
 - b. **Título de familia numerosa en vigor**: fotocopia de la cara donde figure el/la estudiante y la categoría (FN general o FN especial), si procede.
 - c. **Datos personales**: Los/as estudiantes que firmaron la autorización en el mes de diciembre de 2023 para realizar la EVAU-2024 no tienen que facilitar ningún dato adicional. Los que no lo hicieron tendrán que facilitar: dirección postal completa (la dirección coincidirá con la del DNI. En caso contrario, si se quiere modificar, aportar volante de empadronamiento), dirección de correo electrónico donde recibiréis la carta pin y teléfono móvil donde la Universidad podrá contactar con vosotr@s si es necesario.

También tendréis que comunicar, al acudir al centro:

- a) **Alumnos/as de bachillerato**:
 - **Indicar la parte obligatoria** a la que os presentáis y **la primera lengua extranjera**:
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias sociales
 - Indicar las asignaturas optativas (mínimo 2 y máximo 4)
 - En fase voluntaria, si se desea, se puede elegir otro idioma
 - b) **Alumnos que se presentan por CFGS**.
 - Indicar las asignaturas optativas (mínimo 2 y máximo 4)
 - En fase voluntaria se puede elegir, si se desea, sólo un idioma
- ¿Cuáles son las asignaturas obligatorias y optativas?
Ver en el apartado “preguntas frecuentes”

- 2- **Carta de pago**: Se acudirá al centro donde se os entregará dicha carta.
Comprobar que en la carta de pago **aparecen reflejadas correctamente las asignaturas de las que os vais a examinar y el idioma obligatorio elegido**, ya que en el examen no podéis reclamar nada al respecto. Si un/a estudiante es FN-especial sólo tiene que firmar los 3 ejemplares de la carta de pago y entregar el original en el centro

- 3- **Firmar la carta de pago** (las 3 partes)

- 4- **Entidades bancarias en las que se puede efectuar el pago**
El ingreso podrá realizarse en cualquiera de las siguientes entidades bancarias:
BANCO SANTANDER, SERVICAIXA – CAIXABANKNOW, EUROCAJA RURAL, GLOBALCAJA o UNICAJA.
Únicamente se podrá utilizar el modelo de Carta de Pago actualizado para la presente convocatoria (el que os facilite el centro)

Además del pago en sucursal, también puede realizarse el pago en los cajeros automáticos con lector de código de barras de las entidades bancarias.

Los clientes de las entidades colaboradoras citadas no tienen restricciones de acceso a las sucursales bancarias para el pago de cualquier tipo de recibo o tasa y también pueden pagarlas desde su banca electrónica.

- 5- Entregar en el centro (no se puede enviar por e-mail) **ANTES DEL 22/5/2024 a las 14:00** si te presentas en convocatoria ordinaria o **ANTES DEL 20/06/2024 a las 14:00** si lo haces en la extraordinaria, la carta de pago **firmada y pagada, con la validación mecánica y/o sello del banco "ejemplar para la Universidad"**. Si se paga por cajero o por banca electrónica habrá que aportar también el ticket o justificante que ese sistema emite.

6- **Carta PIN**

- El alumnado va a recibir directamente en el e-mail que faciliten al formalizar la matrícula, una carta en la que, en el caso de que no tengan credencial creada en la UCLM, incluirá las instrucciones que deben seguir para generarse la credencial que les permitirá acceder a los servicios proporcionados por la Universidad de Castilla-La Mancha y realizar multitud de trámites administrativos (Consulta de Resultados, obtención de la tarjeta de calificaciones, solicitar revisión de las calificaciones, preinscripción...). Si ya poseen credencial les informará como acceder y como resolver posibles incidencias. En el caso de que perdiesen el e-mail con esa carta, podrán solicitar al centro que se les reenvíe el mensaje.

7 – **Estudiantes pendientes de una reclamación ante la inspección educativa**

Las personas que vayan a presentar una reclamación ante la inspección educativa, por las calificaciones obtenidas, tendrán que contactar con el centro donde recibirán instrucciones sobre la matrícula de la EVAU.

MUY IMPORTANTE: Los estudiantes que vayan a realizar la EvAU deberán ir provistos del **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD y de la CARTA DE PAGO/JUSTIFICANTE DE MATRÍCULA** (ejemplar para el/la alumno/a) en cada uno de los exámenes que componen dichas pruebas.

Es importante que el alumnado compruebe que los datos de su justificante de matrícula son correctos porque durante las pruebas no podrá examinarse de ninguna materia que no figure en la misma.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué personas se pueden matricular en la EVAU?

Estudiantes que han superado segundo de bachillerato o todos los módulos teóricos del CFGS.

¿Cuándo tengo que realizar la matrícula?

Si te presentas en la convocatoria ordinaria:

- Desde el 14/05/2024 hasta el día 22/05/2024 a las 14:00.

Si te presentas en la convocatoria extraordinaria:

- Desde el 17/06/2024 hasta el día 20/06/2024 a las 14:00.

¿Cuánto cuesta presentarse a la EVAU?

Según la ORDEN de 10 de junio de 2022 (D.O.C.M. nº 115 de 17 de junio) los precios públicos son:

Inscripción y fase obligatoria: 52,99 €

Fase voluntaria (incluye 2 asignaturas, de 10,64 € cada una): 21,28 €

Asignatura adicional en fase voluntaria 15,85 €

Tendrán exención total de pago de los precios públicos los estudiantes miembros de familias numerosas de la categoría especial.

Tendrán una bonificación del 50% del pago de los derechos de matrícula los estudiantes miembros de familia numerosa de la categoría general.

¿Cuándo son los exámenes?

Convocatoria ordinaria: días 4, 5 y 6 de junio de 2024

Convocatoria extraordinaria: días 1, 2 y 3 de julio de 2024

¿Horarios y lugar de los exámenes?

Habrà que estar atentos a las publicaciones de la Universidad y del portal de Educación de la JCCM por si se produce algún cambio. En los siguientes enlaces obtendrás información actualizada:

Horarios: https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/evau/horarios_lugares_examen

Lugar: [Lugar de examen \(Control+click aquí\)](#)

¿Cuáles son las materias obligatorias y optativas?

Copio y pego la información obtenida de la página web:

<https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/evau>

La primera parte, llamada Fase de Acceso, es obligatoria y si se supera no tiene caducidad. Incluye 4 exámenes de materias cursadas, comunes y obligatorias de modalidad:

Materias comunes:

- Historia de España o Historia de la Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura II.
- Primera Lengua Extranjera II*.

Además, una **asignatura obligatoria de modalidad** en función de la opción del Bachillerato cursada:

- **Bachillerato de Ciencias y Tecnología:** Matemáticas II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II.
- **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales:** Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II o Latín II
- **Bachillerato de Artes:**
 - **Vía de Música y Artes Escénicas:** Análisis musical II o Artes escénicas II
 - **Vía de Artes plásticas, imagen y diseño:** Dibujo artístico II.

- **Bachillerato General:** Ciencias Generales

*El alumnado podrá elegir cualquier lengua extranjera que haya cursado en 2º de Bachillerato.

La segunda parte, llamada Fase de Admisión, es voluntaria y tiene validez de dos cursos académicos. Está abierta también a los estudiantes con títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior, así como estudiantes de Bachillerato que ya hayan superado una prueba de acceso a la Universidad en convocatorias anteriores, pero que deseen mejorar su nota de admisión.

En este caso, los alumnos se podrán examinar de al menos dos materias de modalidad de Bachillerato, hasta un máximo de cuatro, con independencia de si han sido cursadas o no.

- **Bachillerato de Ciencias y Tecnología:** Física, Química, Dibujo Técnico II, Geología y Ciencias Ambientales, Biología, Tecnología e Ingeniería II.
- **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales:** Empresa y diseño de modelos de negocio, Geografía, Griego II, Historia del Arte.
- **Bachillerato de Artes:**
 - **Vía de Música y Artes Escénicas:** Coro y técnica vocal II, Historia de la música y de la danza, Literatura dramática.
 - **Vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño:** Técnicas de expresión gráfico-plástica, Fundamentos artísticos, Diseño, Dibujo técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II.

También podrán elegir las materias obligatorias de modalidad no examinadas en la Fase de Acceso, aunque no se hubieran cursado, la materia común que no hubieran escogido previamente al optar entre Historia de España e Historia de la Filosofía o una segunda lengua extranjera distinta a la que hubieran cursado como materia común.

Se superarán las asignaturas cuando se obtenga una calificación superior a 5 puntos. No existe una calificación de conjunto para esta prueba, sino por asignaturas.

La duración de cada uno de los ejercicios será 90 minutos. En cada examen se entrega un cuadernillo con 6 caras A4.

Convocatorias: ¿Me puedo volver a presentar a la EVAU?

El alumnado podrá presentarse en sucesivas convocatorias en la Universidad de Castilla-La Mancha para mejorar la calificación de cualquiera de las dos fases. En el caso de optar a la mejora de la calificación de la fase obligatoria, el alumnado deberá presentarse a todas las materias que integran la misma en la modalidad cursada.

En el caso de optar a la mejora de la calificación de la fase voluntaria, podrá examinarse de al menos 2 materias, hasta un máximo de 4 materias, ya evaluadas o no, en convocatorias anteriores. Se tomará en consideración para cada una de las materias la calificación obtenida en la nueva convocatoria siempre que esta sea superior a la anterior.

La superación de la fase obligatoria a la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad tendrá validez indefinida.

La validez de las materias superadas en la fase voluntaria será de dos cursos académicos, siempre que se haya superado la fase obligatoria en la misma o anteriores convocatorias.